



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS C.A.



**CERTIFICACION DE MATRIMONIO.**

El infrascrito Secretario Municipal y encargado del Registro Civil de Talgua, Lempira CERTIFICA Que: el día Viernes 09 de Mayo del 2017, a las 1:00 p.m, ante los oficios del señor Alcalde Municipal de este municipio, contrajeron matrimonio civil los jóvenes:

Nombre:	CARLOS ROBERTO LARA	Nombre:	GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ ARRIAGA
Edad:	34 AÑOS	Edad:	29 AÑOS.
Profesión u Oficio:	AGRICULTOR	Profesión u Oficio:	DE OFICIOS DOMESTICOS
Estado Civil:	SOLTERO	Estado Civil:	SOLTERA
Originario de:	MORAZAN YORO	Originaria de:	TALGUA LEMPIRA
Vecino de:	TALGUA, LEMPIRA	Vecina de:	TALGUA LEMPIRA
Nacionalidad:	HONDUREÑA	Nacionalidad:	HONDUREÑA
Hijo de:	ZOILA LARA	Hija de:	JOSE ALFONSO HENRIQUEZ PORTILLO Y BERNARDINA ARRIAGA GONZALES.

Extendido en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 09 días del mes de Junio del año 2017.

(F) SECRETARIO MUNICIPAL.

(F) ALCALDE MUNICIPAL.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)

Con lo anteriormente expuesto se dio por terminado este acto, siendo testigos presénciales en la celebración del mismo los señores: HUGO HENRIQUEZ ARRIAGA, casado, Agricultor, hondureño, con identidad No. 1323-1974-00109.

Y MARIA ESTELA REYNA GOMEZ, casada, de oficios domésticos, Hondureña, con tarjeta de identidad No.1323-1965-00121, ambos Mayores de edad y vecinos del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la comunidad de Las Lajitas de este mismo termino quienes firman conmigo y los Contrayentes por ante el secretario Municipal del despacho que da fé.

\_\_\_\_\_  
ALCALDE MUNICIPAL

Carlos Roberto Lara  
(f) CONTRAYENTE

Gloria Miriam Henriquez Arriaga  
(f) CONTRAYENTE

[Signature]  
(f) TESTIGO

María Estela Reyna  
(f) TESTIGO



[Signature]  
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE TALGUA LEMPIRA 09 DE JUNIO DEL 2017.

Estando tramitada con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales y no habiéndose presentado denuncias de impedimentos que obsten el proceso de las diligencias, señálese la audiencia para celebrar el matrimonio solicitado para el día Viernes 09 del mes de Junio del año 2017

NOTIFIQUESE

(F) ALCALDE MUNICIPAL

(F) SECRETARIO MUNICIPAL

En la misma fecha, notificados los peticionarios del acto anterior, quedaron entendidos y dicen que ratifican en todas sus partes la solicitud que han presentado, firmando para constancia.

(f) Carlos Roberto Lara

(f) Gloria Mirian Henríquez Arriaga

ACTA DE MATRIMONIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TALGUA, LEMPIRA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2017.

Siendo hoy el día y la hora señalada en el acto anterior, para la celebración del matrimonio solicitado por los señores: CARLOS ROBERTO LARA  
Y GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ ARRIAGA

De generales conocida en la solicitud, estando tramitadas con arreglo a derecho las presentes diligencias matrimoniales, presentes los contrayentes en el salón de actos del Cabildo Municipal, el señor Alcalde Municipal dio lectura a los artículos 40, 41, 42, del código de familia y en aplicación del artículo 134 reformado del código civil, los interrogo separadamente de la siguiente manera:

CARLOS ROBERTO LARA ¿Queréis por esposa a la joven  
GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ ARRIAGA ?... SI QUIERO.

GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ ARRIAGA ¿Queréis por esposo al joven,  
CARLOS ROBERTO LARA?... SI QUIERO.



fotocopia de Cedula de Identidad del solicitante de Matrimonio civil  
Gloria Mirian Henriquez Arceaga



### CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número **1806198300724** ubicada en el folio **128** del tomo **00077** del año **1983** y que pertenece a:

a) LARA Primer apellido b) ----- Segundo apellido

c) CARLOS ROBERTO Nombres Sexo: F  M

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) MORAZAN Municipio b) YORO Departamento c) HONDURAS País

d) UNO Día e) ABRIL Mes f) 1983 Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) ----- Primer apellido b) ----- Segundo apellido

c) ----- Nombres d) ----- Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) LARA Primer apellido b) ----- Segundo apellido

c) ZOILA Nombres d) HONDUREÑA Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) CARLOS ROBERTO LARA

----- es SOLTERO en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de

Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que: -----

NO EXISTE NOTA MARGINAL QUE MODIFIQUE EL ESTADO CIVIL

Extendida en: MORAZAN Municipio YORO Departamento a los CINCO

días del mes de JUNIO de dos mil DIECISIETE

Firma Escribiente RCM

Firma y Sello Registrador Civil

RNP 000300544



### CONSTANCIA DE PARENTESCO

El infrascrito, Registrador Civil de: Morazán  
Municipio

de Yoro  
Departamento

**HACE CONSTAR:** Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro Archivo Municipal, correspondiente a: Carlos Roberto  
Nombres

Lara \_\_\_\_\_  
Primer Apellido Segundo Apellido

Con Número de Identidad: 

1	8	0	6	1	9	8	3	0	0	7	2	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**NO** Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada en su solicitud y Declaración Jurada, de fecha 05 de 06 de 2017, en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

Morazán \_\_\_\_\_  
Municipio

Yoro \_\_\_\_\_  
Departamento

05    06    2017  
Día    Mes    Año

  
FIRMA Y SELLO  
REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL



REPÚBLICA DE HONDURAS  
PODER JUDICIAL  
**CONSTANCIA**  
MATRIMONIO



No. **681883**

VALOR: **Lps. 150.00**

EMITIDA: 10/01/2017 EN: SANTA ROSA. COPAN

NOMBRES: CARLOS ROBERTO

APELLIDOS: LARA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1806198300724

SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 01/04/1983

DOMICILIO: LAJITAS, TALGUA LEMPIRA

**VIGENCIA POR SEIS(6) MESES**

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

**\*\*\* NO TIENE ANTECEDENTES PENALES \*\*\***



**NORMA LIZETH CASCO RODAS**  
**COORDINADOR(A)**  
**UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES**  
**\* VALIDO A NIVEL NACIONAL \***

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.  
\* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERA UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.  
\* LOGOTIPOS EN TIRTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.  
\* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.





SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
 CESAMO VICENTE FERNANDEZ MEJIA  
 RED CENTRO SUR, REGION DPTAL. No: 4 COPAN  
 SANTA ROSA DE COPAN TEL. 662 43-86



**CONSTANCIA**

El Suscrito Medico y Cirujano de este Centro de Salud, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El ó la Paciente:

Carlos Roberto Luna de 34 años

de edad y vecino (a) de:

Sta Rosa

Fue examinado (a) en este Centro Asistencial y se diagnostica lo siguiente:

~~IX~~ Se prescribió por constancia de  
Neumonía con resultados de  
Ceb: VDRL: no reactivado  
USA: -  
Tipo y Rh: Ot.

Y para los fines que al interesado (a) convengan se le extiende la presente en la Ciudad de Santa Rosa de Copan a los 29 Días del mes de Mayo del año 2017



Medico del Césamo



fotocopia de Solvencia Mpal del solicitante de Matrimonio civil  
 con Gloria Mirian Henriquez Arruga

**LABORATORIO BAREL**

del centro de salud "Vicente Fernandez Mejia"  
62-2362 Santa Rosa de Copan, Honduras, C.A.

Nombre:	CARLOS ROBERTO LARA
Fecha:	29/05/2017

VDRL	NO REACTIVO
HIV	
PCR	
ASLO	
RA Tes	
HEPATITIS "A (IGM)	
CHAGAS	
HEPATITIS "C"	
HEPATITIS B	

ANTIGENOS FEBRILES	
Typico "O"	
TYPICO H	
Paratyphico "A"	
Paratyphico "B"	
Brucella	
OX 19	

  
**LABORATORISTA**

SEROLOGIA

**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**  
**TARJETA DE IDENTIDAD**

RNP

GLORIA MIRIAN / HENRIQUEZ ARRIAGA

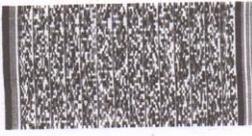
HONDUREÑA POR NACIMIENTO  
NACIO EL 22 ENERO 1988  
SEXO: FEMENINO  
EMITIDA EL 06 SEPTIEMBRE 2008

1323-1988-00034

11294645-01



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 1323

GLORIA MIRIAN / HENRIQUEZ ARRIAGA

1323-1988-00034

7  
Fotocopia de cedula de Identidad de la solicitante de Matrimonio civil  
con Carlos Roberto Lara



### CERTIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que en este Archivo Civil Municipal, en el libro de nacimientos que contiene el expediente de vida, se encuentra la inscripción número 1323198800034 ubicada en el folio 008 del tomo 00013 del año 1988 y que pertenece a:

a) HENRIQUEZ b) ARRIAGA  
Primer apellido Segundo apellido

c) GLORIA MIRIAN Sexo: F  M   
Nombres

I. Lugar y fecha de nacimiento:

a) TALGUA b) LEMPIRA c) HONDURAS  
Municipio Departamento País

d) VEINTIDOS e) ENERO f) 1988  
Día Mes Año

II. Nombres y apellidos del padre:

a) HENRIQUEZ b) PORTILLO  
Primer apellido Segundo apellido

c) JOSE ALFONSO d) HONDUREÑA  
Nombres Nacionalidad

III. Nombres y apellidos de la madre:

a) ARRIAGA b) GONZALES  
Primer apellido Segundo apellido

c) BERNARDINA d) HONDUREÑA  
Nombres Nacionalidad

IV. Estado Civil:

El infrascrito Registrador Civil Municipal / Auxiliar, certifica que el/la ciudadano (a) GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ  
ARRIAGA es SOLTERA en vista de que en este Archivo Municipal se encuentra el Acta de Inscripción Original de Nacimiento que contiene su expediente de vida y de la misma se puede verificar que: \_\_\_\_\_  
NO EXISTE NOTA MARGINAL QUE MODIFIQUE EL ESTADO CIVIL

Extendida en: TALGUA LEMPIRA a los OCHO  
Municipio Departamento

días del mes de JUNIO de dos mil DIECISIETE

Firma Escribiente RCM



Firma y Sello Registrador Civil



**CONSTANCIA DE PARENTESCO**



El Infrascrito Registrador Civil de: TALGUA  
Municipio

de LEMPIRA  
Departamento

**HACE CONSTAR:** Que en la documentación física y/o digital, que a la fecha se encuentra en nuestro

Archivo Municipal, correspondiente a: GLORIA MIRIAN  
Nombres

HENRIQUEZ  
Primer Apellido

ARRIACA  
Segundo Apellido

Con Número de Identidad: 

1	3	2	3
---	---	---	---

 - 

1	9	8	8
---	---	---	---

 - 

0	0	0	3	4
---	---	---	---	---

**No** Se encuentra información de parentesco familiar con la persona contrayente, declarada en su solicitud y Declaración Jurada de fecha 31 de Mayo de 2017, en relación a los artículos 16, 19, 20 y 30 del Código de Familia.

TALGUA  
Municipio

LEMPIRA  
Departamento

08 JUNIO 2017  
Día Mes Año

  
FIRMA Y SELLO  
REGISTRADOR CIVIL MUNICIPAL

NP 000165742



REPÚBLICA DE HONDURAS  
PODER JUDICIAL  
**CONSTANCIA**  
MATRIMONIO



No. **681884**

VALOR: **Lps. 150.00**

EMITIDA: 10/01/2017 EN: SANTA ROSA. COPAN

NOMBRES: GLORIA MIRIAN

APELLIDOS: HENRIQUEZ ARRIAGA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1323198800034

SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 22/01/1988

DOMICILIO: LAJITAS, TALGUA LEMPIRA

**VIGENCIA POR SEIS(6) MESES**

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

**\*\*\* NO TIENE ANTECEDENTES PENALES \*\*\***



**NORMA LIZETH CASCO RODAS**  
COORDINADOR(A)  
UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES  
\* VALIDO A NIVEL NACIONAL \*

COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.  
\* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA MESPARDIDA EN TODO EL PAPEL.  
\* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.  
\* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.



**Municipalidad De Jalgua, Lempira**

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES  
El Suscrito HACE CONSTAR, que el Contribuyente

*Gloria Mician Hernandez*

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2012 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualesquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

**Municipalidad De Jalgua, Lempira**

GOBIERNO DE HONDURAS  
\*\*\*

VALIDO HASTA EL *01/15/2017*

*[Firma]*

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

No.13213

copio de Solvencia Mpal de la solicitante de Matrimonio civil con  
is Roberto Lara.



SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
 CESAMO VICENTE FERNANDEZ MEJIA  
 RED CENTRO SUR, REGION DPTAL. No. 4 COPAN  
 SANTA ROSA DE COPAN TEL. 662 43-86



**CONSTANCIA**

El Suscrito Medico y Cirujano de este Centro de Salud, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El ó la Paciente:

Gloria Miriam Henrriquez Arriaga de 29 años

de edad y vecino (a) de:

Lajitas, Talgua, Lempira.

Porta Resultados de exámenes = Tipo y Rh = A+  
 VDRL = No Reactivo  
 VIH = Negativo.

Fue examinado (a) en este Centro Asistencial y se diagnostica lo siguiente:

Paciente sano

Y para los fines que al interesado (a) convengan se le extiende la presente en la Ciudad de Santa Rosa de Copan a los 29 Días del mes de Mayo del año 2017



[Signature]  
 Medico del Césamo

DR. INF. NIGEL NIELS RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
 Médico en Servicio Social  
 No. 05041714005  
 Valido hasta el 04 de Abril de 2018  
 COLEGIO MEDICO DE HONDURAS

**LABORATORIO BAREL**

del centro de salud "Vicente Fernandez Mejia"  
62-2362 Santa Rosa de Copan, Honduras, C.A.

Nombre:	GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ
Fecha:	29/05/2017

VDRL	NO REACTIVO
HIV	
PCR	
ASLO	
RA Tes	
HEPATITIS "A (IGM)	
CHAGAS	
HEPATITIS "C"	
HEPATITIS B	

**ANTIGENOS FEBRILES**

Typhico "O"	_____
TYPICO H	_____
Paratyphico "A"	_____
Paratyphico "B"	_____
Brucella	_____
OX 19	_____



**LABORATORISTA**

SEROLOGIA



fotocopia de cedula de identidad de la 2° testigo de Matrimonio Civil de Carlos Roberto Lara y Gloria Mirian Henrquez Arriaga.



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA  
HONDURAS C.A.



### DECLARACION DE BIENES

Nosotros: CARLOS ROBERTO LARA Y GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ ARRIAGA, ambos mayores de edad, hondureños, identidades personales por el orden son: el Primero Identidad No. 1806-1983-00724 y No. 1323-1988-00034 la que sigue, mediante esta declaración libre y espontáneamente y en cumplimiento a las diligencias prevenidas en el código de familia (artículo 64) Declara el primero contar con los bienes siguientes: una casa de habitación y un solar para casa.  
La segunda cuenta con los bienes siguientes - no cuenta con bienes.

y partir de esta fecha adoptamos la disposición del sistema de bienes en Comunidad de Bienes

Para los fines legales que se convengan, se firma la presente en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira a los 09 días del mes de Junio, del año 2017.

*Carlos Roberto Lara*  
CARLOS ROBERTO LARA  
DECLARANTE

*Gloria Mirian Henríquez Arriaga*  
GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ ARRIAGA,  
DECLARANTE

  
WILMER DANIEL TORRES A.  
Secretario Municipal.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: [munitalgua@hotmail.com](mailto:munitalgua@hotmail.com)

SE SOLICITA MATRIMONIO CIVIL

No \_\_\_\_\_

SEÑOR: ALCALDE MUNICIPAL.  
PRESENTE:

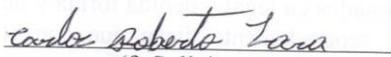
Nosotros: CARLOS ROBERTO LARA  
Y GLORIA MIRIAN HENRIQUEZ ARRIAGA

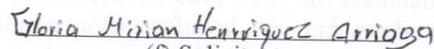
Ambos (solteros) hondureños, mayores de edad, el primero de 34 años de edad, agricultor, originario del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, con residencia en la aldea de Lajitas, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hijo de: ZOILA LARA.

La segunda de 29 años de edad, de oficios domésticos, Originaria del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea de Lajitas, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hija de: JOSE ALFONSO HENRIQUEZ PORTILLO Y BERNARDINA ARRIAGA GONZALES.

Respetuosamente comparecemos ante usted para manifestarle que tenemos convenido unírnos en matrimonio civil entre sí, y solicitamos que previo los tramites de ley, autorice nuestro matrimonio civil, para tal efecto presentamos los documentos respectivos y para probar nuestra libertad de estado y aptitud necesaria para este auto proponemos la información testifical de los señores: JOSE HUGO HENRIQUEZ ARRIAGA, con identidad No. 1323-1974-00109 Y MARIA ESTELA REYNA GOMEZ, con identidad No. 1323-1965-00121 Ambos mayores de edad, Hondureños y de este vecindario.

Talgua, Lempira 19 del mes de Mayo, del año 2017.

  
(f) Solicitante

  
(f) Solicitante

Recibida en su fecha con Dos partidas de nacimiento; así mismo doy fé de haber tenido a la vista los documentos personales de los solicitantes por su orden, Identidad No. 1806-1983-00724. Identidad No. 1323-1988-00034  
Solvencia Mpal. No 13214. Solvencia Mpal. No 13213

\_\_\_\_\_  
(f) y sello del Alcalde Municipal.

  
(f) y sello del Secretario Municipal.